



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONSULTAS DE TERAPIA FÍSICA						
DESCRIPCIÓN:						
EL PACIENTE ACUDE A LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y SOLICITA EL SERVICIO DE TERAPIA FÍSICA, CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA CONSULTA O TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, LOGRAR SU MÁXIMA INDEPENDENCIA Y REINTEGRARLOS A LA SOCIEDAD.						
FUNDAMENTO LEGAL:		1.- ART. 79 DE LA LEY GENERAL DE SALUD. 2.- ART. 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 3.- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SSA3-2012 PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.				
DOCUMENTO A OBTENER:		FICHA DE PAGO Y CARNET PARA SUS CITAS.			VIGENCIA:	APARECE EN DOCUMENTO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL PACIENTE PRESENTA UN CUADRO CLÍNICO QUE ALTERE SU CAPACIDAD MOTORA O DE COORDINACIÓN FÍSICA EN GENERAL Y EN DONDE REQUIERA DE POTENCIALIZAR LA FORTALEZA PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA APLICANDO TÉCNICAS PARA LA REHABILITACIÓN O HABILITACIÓN YA SEA PORQUE ESTE SE HAYA VISTO AFECTADO MEDIO CONGÉNITO O POR HABER SUFRIDO ALGÚN PADECIMIENTO O ACCIDENTE EN CUALQUIER ETAPA DE LA VIDA DEL USUARIO.				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
1. FICHA DE PAGO 2. CARNET DE CITAS		ORIGINAL	COPIA(S)	1.- ART. 79 DE LA LEY GENERAL DE SALUD. 2.- ART. 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 3.- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SSA3-2012 PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA FICHA DE PAGO SIRVE COMO ELEMENTO DE COMPROBACIÓN PARA QUE EL PACIENTE ENTRE AL ÁREA, ADEMÁS SIRVE COMO ELEMENTO DE EVIDENCIA Y DE ESTADÍSTICA POSTERIOR EN EL INFORME MENSUAL. 4.- EL CARNET DE CITAS CONTIENE EL HORARIO Y CITA DEL PACIENTE ASÍ COMO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE COMPROBEA QUE EL PACIENTE ES USUARIO Y HA CUMPLIDO CON SUS REQUISITOS PARA LA APERTURA DEL EXPEDIENTE CLÍNICO CORRESPONDIENTE		
SI		NO				
SI		NO				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 MINUTOS POR SESIÓN.			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 Minutos	
VIGENCIA:	LA SEÑALA EL DOCUMENTO					
COSTO:	<p>\$ 30.00 LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" CAPITULO SEGUNDO ARTÍCULO 4 EL PATRIMONIO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, SE INTEGRARA CON LOS SIGUIENTES RECURSOS.</p> <p>II. EL PRESUPUESTO QUE SE LE SEA ASIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO Y QUE SE CONTENDRÁ ANUALMENTE EN SUS PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO LOS BIENES Y DEMÁS INGRESOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA FEDERACIÓN O CUALQUIER OTRA ENTIDAD O INTUICIÓN LES OTORGA O DETIENEN.</p> <p>III. LAS APORTACIONES, DONACIONES, LEGADOS Y LAS LIBERALIDADES QUE RECIBA DE LA PERSONA FÍSICA O MORALES;</p> <p>IV. LOS RENDIMIENTOS, RECUPERACIONES, BIENES, DERECHOS Y DEMÁS INGRESOS QUE GENEREN SUS INTERVENCIONES, BIENES Y OPERACIONES.</p>					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSE DEL RINCON					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	<p>EL TRÁMITE NO SE REALIZARA SI: EL PACIENTE NO PRESENTA ALGÚN CUADRO CLÍNICO PERTURBADOR RELACIONADO CON EL ÁMBITO DE LA REHABILITACIÓN O HABILITACIÓN DE SUS ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE SU INDEPENDENCIA PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA; SI NO REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL SERVICIO, SI EL PACIENTE LLEGA DESPUÉS DE LA TOLERANCIA A LA CONSULTA O SI FALTA A SU REVISIÓN CON EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN</p> <p>EL TRÁMITE SE REALIZARA SI: EL PACIENTE PAGA LA FICHA CORRESPONDIENTE, SI CUMPLE CON LA CITA ESTABLECIDA POR EL TERAPEUTA, SI EL PACIENTE TIENE UNA BUENA ACTITUD PARA REALIZAR LA TERAPIA Y SI CUMPLE CON EL REGLAMENTO GENERAL INTERNO DEL ÁREA.</p>					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN				UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DRA. AMERICA SELENE ROLDAN VAZQUEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO			No. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 05:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01-712	124-20-67 124-20-68		N/A	N/A	dif.sanjosedelrincon22@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			No. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENGO QUE PAGAR FICHA CADA QUE ACUDA A TERAPIA FÍSICA?						
RESPUESTA:	SI						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE PASAR A CONSULTA CON EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN DE MANERA OBLIGADA?						
RESPUESTA:	ASÍ ES, YA QUE EL GENERA EL TRATAMIENTO A SEGUIR EN TERAPIA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TERAPIA FÍSICA Y OCUPACIONAL SON LO MISMO?						
RESPUESTA:	NO, AUNQUE SUS TRATAMIENTOS PUEDEN SER COMPLEMENTARIOS DEPENDIENDO DEL TRATAMIENTO QUE INDIQUE EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN. cariño por las familias						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: LIC. ADAN ADDI CARRILLO FERNANDEZ COORDINADOR DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	 PRÉSTO BUENO DRA. AMÉRICA SELENE ROLDÁN VÁZQUEZ PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>08/08/2022</u>
---	---	--